

Reporte de la Red de Comunicadoras K'asesel K'op / Primer día

Nota de prensa 001

San Cristóbal de las Casas a 23 de noviembre 2017 / Red de Comunicadoras Comunitarias K'asesel K'op / El día de hoy iniciaron los trabajos de la Asamblea de mujeres, pueblos y organizaciones en defensa de la tierra y el territorio y por el derecho de las mujeres a decidir. El objetivo fue visibilizar, discutir y encontrar alternativas frente al incumplimiento del Estado y sus instituciones responsables de la implementación de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género (AVG) en Chiapas.

Por la mañana las representantes de 18 comunidades de las regiones de los Altos, Selva-Norte y Oriente realizaron diversas actividades que implicaron el movimiento físico, para así generar calor y la integración desde el lenguaje corporal. Al mismo tiempo se recordó que la instauración del Día Internacional Contra la Violencia Hacia las Mujeres conmemora la lucha de las hermanas Mirabal de República Dominicana, quienes fueron asesinadas el 25 de noviembre de 1960. Esta violencia se asemeja, dijeron algunas participantes, a la agresión sexual que vivieron las mujeres en la represión de Atenco, Estado de México, en mayo de 2006. Se buscó que esta rememoración sirviera para reconocer cómo esas violencias nos afectan desde nuestros cuerpos, y también como desde ahí podemos encontrar la fuerza para denunciar y luchar contra esas injusticias.

En la parte frontal del auditorio donde se realizaron los trabajos, se colgó una manta en la cual se denuncia al Estado narco paramilitar y feminicida. Los datos que sustentan esta afirmación son que en 2017, según cifras oficiales, en Chiapas han desaparecido 38 mujeres, y se registraron 58 feminicidios. Sin embargo, datos como el del Observatorio Feminista contra la Violencia a las Mujeres en Chiapas indican que durante este año se han cometido 62 feminicidios, y un total de 201 mujeres han muerto de forma violenta. De 2009 a 2017 han desaparecido 2,397 mujeres, siendo los municipios de San Cristóbal de las Casas y Tuxtla Gutiérrez donde desaparecen más mujeres a nivel estatal. A nivel nacional, San Cristóbal de las Casas es el que reporta más violaciones sexuales contra mujeres.

Más allá de la situación a nivel estatal, se reconoció que el feminicidio es un problema de escala global, y por ello mismo se busca trabajar en esta Asamblea desde los niveles más locales, comenzado por el espacio doméstico y comunitario, para ello se trabajó en grupos divididos por regiones a lo largo del día, en los cuales se discutieron los tipos de violencia que vivían las mujeres en sus casas y en sus comunidades, las cuales iban desde lo emocional y sexual, hasta lo obstétrico, la violencia social basada en el clasismo, racismo y sexismo, y el feminicidio como el grado mayor de violencia

contra las mujeres. Aquí se vio que hay un problema de violencia de género intergeneracional, donde quienes más padecen los efectos son las jóvenes y las ancianas, y esto sucede tanto en la ciudad como en el campo; esto se traduce en un control sobre la vida de las jóvenes que replica las violencias recibidas por mujeres adultas.

También se discutió lo que nosotras hacemos frente a las violencias feminicidas para erradicarlas, lo que hace el gobierno, y lo que éste debería hacer. Respecto al primer punto, en primer lugar, nos acompañarnos, apoyamos y compartimos conocimientos y saberes que nos ayuden a luchar contra las violencias y sus efectos. Además, se reconoció trabajamos para deconstruirnos a partir de reconocer cuando nosotras mismas replicamos la violencia de género. En algunos casos se ha logrado participar en la elaboración de reglamentos comunitarios/ejidales para desde ahí no incentivar ni tolerar las violencias contra las mujeres.

El gobierno, se dijo, a través de sus diversos programas de subsidio, fomenta la dependencia, no resuelve las situaciones de pobreza, y genera división dentro de las comunidades. También usa a las fuerzas policiales y militares para controlar el territorio, con lo cual no soluciona el problema. Pero, sobre todo, es omiso porque aun cuando se presentan denuncias por parte de mujeres, a título individual, de organización de base o de la sociedad civil, o de comunidades/ejidos, no presta atención, y por ende no resuelve, por lo cual desvaloriza la palabra y organización de las mujeres.

Respecto a lo que consideramos debe hacer el gobierno, se dijo que no esperamos mucho de él, porque ya vimos que no tiene la voluntad de hacerlo. Por ello, hubo coincidencia en la plenaria de que necesitamos organizarnos y luchar. Un ejemplo de ello es cómo desde 2013 diversas organizaciones solicitaron la alerta de violencia de género para Chiapas, pero esta fue rechazada, y sólo en 2016 fue declarada de manera parcial para los municipios de Comitán, Chiapa de Corzo, Tuxtla Gutiérrez, Tapachula, Tonalá, San Cristóbal de las Casas, Villaflores y los municipios de la Zona Altos de Chiapas. Esto, lejos de solucionar algo ha intensificado el problema, ya que al igual que en otros estados de México, en Chiapas se ha elevado el número de feminicidios incluso con la Declaratoria de Alerta de Género. Ante tal situación, en la plenaria de la Asamblea se cuestionó si y hasta dónde la solución es exigirle al Estado que se haga responsable, o si bien sería una alternativa crear una alerta de género popular.

Todas estas cuestiones fueron discutidas también en un grupo de hombres, quienes reconocieron sus propias formas de ejercer violencia, algunas de ellas son no valorar a las mujeres, comenzando por sus parejas, a quienes cosifican en términos de sólo querer estar con mujeres físicamente atractivas. También reconocieron que los jóvenes en sus comunidades tienen cada vez menos

respeto hacia quienes viven ahí, lo cual, dijeron, se agrava por el consumo de alcohol y drogas. En cuanto al gobierno, denunciaron que éste reprime a quienes se organizan para luchar, tanto a hombres como a mujeres, pero sobre todo a jóvenes, y por ello, el machismo y las violencias feminicidas afectan a toda la comunidad. Ante ello, la propuesta de los hombres es que se haga una ley entre todas las comunidades que ataque las violencias que se ejercen contra las mujeres, y que esta ley se envíe a cada autoridad de ejidos y comunidades.

Por la tarde, una vez presentado el trabajo en grupos, se hizo la síntesis de las violencias que se viven en las comunidades. En primer lugar hay una práctica sistemática de despojo de territorio, de saberes, de ejercicio de derechos como la participación en la toma de decisiones comunitarias o la elección de dónde y cómo parir. En el ámbito familiar hay una desvalorización por el ser mujer, y esto lleva al control, a excesivas cargas y jornadas de trabajo no valoradas; además de que la realidad sobre las relaciones sexuales no consensuadas es frecuente, pero sigue siendo un tema tabú en toda la sociedad, rural y urbana. Así, se concluyó que la violencia que vivimos las mujeres de las comunidades como de la ciudad es una cuestión estructural, no son expresiones aisladas ya que lleva décadas sucediendo.

A partir del reconocimiento de la omisión del Estado, la Asamblea se dividió en tres grupos para revisar las responsabilidades del mismo en relación con la AVG: prevención, seguridad, justicia y reparación. Así, cada grupo elaboró una acusación en términos del incumplimiento de los compromisos contraídos por el Estado Mexicano al declarar la AVG y suscribir la Ley de Acceso a una Vida Libre de Violencia para las Mujeres. Éstas servirán para hacer un juicio popular al Estado Mexicano.

La primera sesión de trabajo terminó al anochecer, con la claridad de que aun cuando hablamos a lo largo del día de violencia de género contra las mujeres, sí es importante tener en cuenta que estas violencias no son vividas de igual manera ya que la edad, la etnia y la clase influyen de forma tal que tanto los efectos como los modos para actuar en contra de estas violencias son distintos. Luego de una larga jornada nos despedimos con la consigna de continuar al día siguiente denunciando y actuando porque en México nos están matando a las mujeres.